



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Villavicencio, 17 abril de 2023

Señor:
WILSON EDUARDO ZÁRATE TORRES
Vicerrector Recursos Universitarios
Unillanos

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación convocatoria privada N° 008 de 2023

Atentamente me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de las propuestas para el proceso que se menciona en el asunto y una vez revisada la propuesta hecha por la empresa **Servitranstur S.AS** y en mi calidad de Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

REQUISITOS (DESCRIPCIÓN)	SERVITRANSTUR S.AS.
<p>A) RELACIÓN DE VEHÍCULOS</p> <p>El oferente deberá diligenciar debidamente el ANEXO N° 2, relación de vehículos, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico.</p>	<p>Presentó el Anexo N° 2 en los folios N° 834 al 1079.</p> <p>Observación: Se evidencia que el proponente adjunto todos los documentos de 14 vehículos dispuestos para cumplir con el objeto del presente proceso.</p> <p>Decisión: Cumple</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

<p>B) PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>Diligenciar debidamente el ANEXO N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total.</p> <p>Se aclara que la propuesta económica deberá contener el total de los recorridos enunciados en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA, a su vez no podrá superar el valor de cada uno de los ítems contemplados en el estudio de mercado, so pena de rechazo de la misma.</p> <p>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.</p>	<p>Presentó el Anexo N° 3 en los folios N° 196 al 198, Valor propuesto: \$226.850.000</p> <p>Observación: Se evidencia que el proponente diligenció el anexo correspondiente, se realiza la verificación aritmética encontrando que el valor es correcto como lo establece en su oferta.</p> <p>Decisión: Cumple</p>
<p>C) DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS.</p> <p>El oferente deberá describir los servicios ofrecidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS, mediante documento donde se suscriba la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico. Este documento debe encontrarse firmado por el representante legal.</p> <p>Deberá prestar el servicio de transporte integral a todo costo en seis (06) vehículos con su correspondiente conductor.</p>	<p>Presentó en los folios N° 200 al 204</p> <p>Observación: Se evidencia que el proponente diligenció correctamente el formato FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA BIENES Y SERVICIOS, cumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones.</p> <p>Decisión: Cumple</p>
<p>D) SOAT</p> <p>Deberá anexar copias legibles y vigentes de los seguros: (SOAT) de los vehículos con el cual se va a prestar el servicio.</p>	<p>Presentó los SOAT en los folios N° 838, 852, 866, 880, 984, 910, 923, 939, 954, 971, 987, 1002, 1027 y 1055.</p> <p>Observación: Se evidencia que el</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

	<p>proponente aportó los documentos requeridos en el pliego de condiciones.</p> <p>Decisión: Cumple</p>
<p>E) LICENCIA DE TRÁNSITO</p> <p>Deberá anexar copia legible de la licencia de tránsito de los vehículos (vigentes) con el cual se va a prestar el servicio.</p>	<p>Presentó las licencias de tránsito en los folios N° 836, 851, 865, 879, 893, 907, 921, 935, 952, 968, 984, 999, 1026 y 1053.</p> <p>Observación: Se evidencia que el proponente aportó los documentos requeridos en el pliego de condiciones.</p> <p>Decisión: Cumple</p>
<p>F) REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICO</p> <p>Deberá anexar copia legible y vigente del certificado de la revisión técnico-mecánica de todos los vehículos con los cuales se va a prestar el servicio, expedida por la Secretaría de Movilidad Municipal o por la persona autorizada para tal efecto.</p>	<p>Presentó las certificaciones de revisión técnico mecánica en los folios N° 839, 909, 937, 955, 970, 986, 1001, 1028 y 1054.</p> <p>Observación: Se evidencia que el proponente aportó los documentos requeridos en el pliego de condiciones.</p> <p>Decisión: Cumple</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

G) RELACIÓN CONDUCTORES

El oferente deberá diligenciar el ANEXO N° 4, en el cual relacionará cada uno de los conductores que desarrollarán y ejecutarán las actividades propias del contrato. Este anexo debe ir con la firma del representante legal.

Cada conductor deberá acreditar lo siguiente:

- Formación en conducción
- Formación en Primeros Auxilios
- Formación en Manejo Defensivo.
- Licencia de conducción vigente y de acuerdo con el vehículo asignado, la cual deberá ser como mínimo C1.
- Certificación del SIMIT.
- Certificación de No multas vigentes
- Certificado de antecedentes penales.
- Acreditar mínimo un (1) año de experiencia en prestación del servicio de transporte público o escolar.
- Fotocopia de cédula ciudadanía (legible a dos caras).

Presentó en los folios N° 990 al 1052

Observación: Se evidencia que el proponente presenta los documentos solicitados de cada uno de los conductores, cumpliendo con lo requerido en el pliego de condiciones.

Decisión: Cumple

H) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL.

El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final o recibo a satisfacción y acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto conste la prestación servicio de transporte terrestre especial de pasajeros, en iguales o similares condiciones al objeto de la presente contratación, cuyo valor individual expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, y el cual debe cumplir con las siguientes características:

1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme.

Presentó en los folios N° 228 al 246

Observación: Se anexa cuadro de verificación de experiencia.

Decisión: Cumple



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

2. Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares a la prestación del servicio de transporte terrestre especial de pasajero en vehículos tipo bus, se exige que los dos contratos cuenten con la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas.

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
78	11	18	00: Transporte de pasajeros por carretera

3. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada en el registro único de proponentes (RUP).

4. Los contratos que el proponente acredite como experiencia deben identificarse y señalarse claramente en el registro único de proponentes (RUP) con resaltador o con cualquier tipo de marca que permita su visualización rápidamente, en el cual conste los datos de contratante, la cuantía y códigos.

5. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

6. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

<p>I) MULTAS Y/O SANCIONES.</p> <p>El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p>	<p>Presentó en el folio N° 248</p> <p>Observación: Se evidencia que anexa el documento requerido en el pliego de condiciones.</p> <p>Decisión: Cumple</p>
<p>J) PERSONAL DE APOYO</p> <p>El proponente deberá manifestar en la propuesta, que el servicio incluye un supervisor y/o coordinador de transporte, el cual permanecerá en el horario que fije la Universidad.</p>	<p>Presentó en los folios N° 250 al 265</p> <p>Observación: Se evidencia que anexa el documento requerido así mismo la hoja de vida del coordinador de transporte solicitado en el pliego de condiciones.</p> <p>Decisión: Cumple</p>
<p>K) INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN</p> <p>El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos, especificar claramente su estructura y planta).</p>	<p>Presentó en los folios N° 267 al 316</p> <p>Observación: Se evidencia que anexa el documento requerido en el pliego de condiciones.</p> <p>Decisión: Cumple</p>
<p>L) CAPACIDAD TRANSPORTADORA</p> <p>Deberá adjuntar copia de la Resolución expedida por el Ministerio de Transporte para evidenciar su capacidad transportadora autorizada, la cual debe ser como mínimo de doce (12) para vehículos tipo bus, cumpliendo con la normatividad Decreto 431 de 2017.</p>	<p>Presentó en los folios N° 476 al 478</p> <p>Observación: Se evidencia que anexa el documento requerido en el pliego de condiciones.</p> <p>Decisión: Cumple</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

<p>M) CARTA COMPROMISO.</p> <p>Allegar debidamente diligenciado y suscrito (manuscrita o firma digital autorizada) por el proponente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.</p>	<p>Presentó en el folio N° 480</p> <p>Observación: Se evidencia que anexa el documento requerido en el pliego de condiciones.</p> <p>Decisión: Cumple</p>
<p>N) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVOS EDITABLES.</p> <p>Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• ANEXO N° 2, relación de vehículos en formato Excel.• ANEXO N° 3 propuesta económica en formato Excel.• Descripción de los servicios ofrecidos formato Word.• ANEXO N° 4, relación de cada uno de los conductores en formato Excel.• ANEXO N° 5, relación experiencia en formato Excel.	<p>Observación: El oferente entrega CD con los archivos solicitados en el pliego de condiciones.</p> <p>Decisión: Cumple</p>

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN

ITEM	FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE TEMPOASEO LTDA
A	Precio	400
B	Capacidad Técnica	600
TOTAL PUNTAJE		1000



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

EVALUACION FINAL

A) EVALUACIÓN PRECIO: (400 puntos)

El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca menores costos POR RECORRIDO. Es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 400 puntos, de aquí en adelante se asignará un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM= 400 (Ve/Vp)$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica Vp igual el valor de la propuesta presentada

B) CAPACIDAD TÉCNICA:

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTO A EVALUAR		PUNTAJ
1	Mayor número de vehículos propios	200
2	Personal operativo vinculado	200
3	Mayor número de vehículos de modelos recientes, modelos a partir del Año 2010	200
TOTAL		600

B1). MAYOR NÚMERO DE VEHÍCULOS PROPIOS. 200 Puntos

Mayor Número de Vehículos Propios)

ÍTEM	PUNTAJE
De 9 a 14 buses ofrecidos	200

B2). PERSONAL OPERATIVO VINCULADO: 200 Puntos

Personal Operativo Vinculado



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

ÍTEM	PUNTAJE
De 29 en adelante Personas Operativas	200

B3). MAYOR NÚMERO DE VEHÍCULOS DE MODELOS RECIENTES: 200 Puntos

Mayor Número de Vehículos de Modelos Recientes – Modelos a partir del 2010

ÍTEM	PUNTAJE
De 9 a 14 buses ofrecidos	200

De acuerdo con lo anterior, la empresa **Servitranstur S.AS. CUMPLE** con todos los documentos y lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de contratación convocatoria privada N° 008 de 2023.

Cordialmente

CLAUDIA CONSTANZA GANTIVA ORTEGÓN
Evaluador Técnico

Proyectó: Luis Giovani Salamanca S. 

TABLA 2 VERIFICACIÓN REQUISITOS DOCUMENTOS TECNICOS

PROPONENTE 1:		SERVITRANSTUR SAS														
NUMERO CONSECUTIVO RUP	N° CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATO INCLUIDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO	PLAZO EJECUCION	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA LIQUIDACIÓN	PARTICIPACIÓN	SMMLV	CÓDIGOS UNSPSC	DECISIÓN	FOLIO PROPUESTA	OBSERVACIÓN
035	583 DE 2018	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	SERVITRANSTUR SAS.	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE REQUERIDO PARA LOS PROCESOS DE FORMACION Y BIENESTAR AL APRENDIZ CON DESTINO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	\$ 692.816.800,00	\$ 692.404.200,00	OCHO (08) MESES Y QUINCE (15) DIAS	13/04/2018	28/12/2018	28/12/2018	100%	886,28	78 11 18 00 78 14 15 00 86 14 16 00	SI CUMPLE	228 AL 235	Allega copia contrato y copia de acta de liquidación con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones. Conforme a la clasificación del RUP, cumple con la totalidad de los códigos solicitados.
050	0433 DE 219	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	SERVITRANSTUR SAS.	PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE REQUERIDO PARA LOS PROCESOS DE FORMACION Y BIENESTAR AL APRENDIZ CON DESTINO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META.	\$ 792.836.377,00	\$ 792.749.377,00	DIEZ (10) MESES	28/02/2019	18/12/2019	18/12/2019	100%	957,29	78 11 18 00 78 14 15 00 86 14 16 00	SI CUMPLE	266 AL 246	Allega copia contrato y copia de acta de liquidación con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones. Conforme a la clasificación del RUP, cumple con la totalidad de los códigos solicitados.


CLAUDIA CONSTANZA GANTIVA ORTEGON
 Tecnico operativo - Evaluador